x Mandaron se escriba al mrado ayuntamiento de esta villa que tasen migue que se ha de dar

Otorgaron poder a Sº de castro

y Pedro de Mesa y Baraque vecinos de esta villa

a Sº de castillo p. 9. sobre heredamto 7 quintos ft de trigo q se hacen todos los años

para que en nombre de los dichos otorgantes y de cada uno de ellos puedan parecer y parezcan ante su magd y señores de su real consejo de las yndias y en la casa de la contratacion de la ciudad de sevilla y ante otras qualesquier justicias de su magd y ante el Sº Presidente y señores del consejo real de las yndias que residen en la villa de valladolid y ante el Sº Presidente y señores de